

La seguridad  
es de todos

Mindefensa

COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARESFUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

## \*\*FAC-S-2021-026416-CE\*\*

Al contestar, cite este número

Página 1 de 7, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2021-026416-CE del 29 de septiembre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-  
CACOM-4-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE

Señor  
**MAURICIO RUGE MURCIA**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 Carrera 21<sup>a</sup> No.35-94 Cañaveral

Floridablanca-Santander



Contraseña:vDYH5nW2QP

Asunto: Solicitud Adición Orden de Compra No. 76434

Reciba un cordial saludo de parte de este Comando Aéreo, de acuerdo a la necesidad de la entidad me permite solicitar al Señor Representante Legal de SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, su aprobación para realizar adición en valor a la orden de compra No. 76434 por la suma de \$7.712.207,65 (SIETE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE), discriminados así:

ADICION		
ADICION-Servicio de Personal	1 operario de aseo y cafetería X 4 meses	6.822.892,00
ADICION-Bienes de Aseo y Cafetería	Bienes de Aseo y Cafetería x 4 meses	671.964,80
<b>Subtotal</b>		7.494.856,80
% AIU	<b>1%</b>	74.948,57
<b>IVA</b>		142.402,28
<b>Total</b>		<b>7.712.207,65</b>

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Comutador (8) 2450534 Melgar, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



**La seguridad  
es de todos**

Mindefensa



# COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES



**FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA**  
ASI SE VAA LAS ESTRELLAS

Proyección de la orden de compra No. 76434 con la adición:

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

**ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS**  
Km 1 Vía Melgar - Bogotá - Comutador (8) 2450534 Melgar Colombia

Km 1. via Melgar - Bogotá - Comuna 10 (8) 2450534 Melgar, Colombia.  
anticorrucion@fac mil co - unidadcorrespondencia@fac mil co - tramiteslegales@fac mil co

[www.fas.mil](http://www.fas.mil)

La seguridad  
es de todos

Mindefensa

COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARESFUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VAA LAS ESTRELLAS

Relación de los bienes de aseo y cafetería de la orden de compra No. 76434 con la adición por mes:

A. INSUMOS

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual inicial	Cantidad a adicional mensual	Total cantidad mensual	Precio Unitario con Descuento	Total
1	Jabón para loza 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	6	2	8	6.129,60	49.036,80
8	Jabón de dispensador para manos 2	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	4	1	5	5.266,40	26.332,00
10	Gel antibacterial para manos	- Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante - pH entre 5, 5 a 7 - Con fragancia	Gel, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1		1	11.880,00	11.880,00
11	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10	2	12	3.737,60	44.851,20
14	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10	2	12	4.752,80	57.033,60

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Comutador (8) 2450534 Melgar, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

La seguridad  
es de todos

Mindefensa

COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARESFUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VAA LAS ESTRELLAS

15	Detergente multiusos en polvo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad</li> <li>- Con efecto limpiador de mínimo 9%.</li> <li>- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> </ul>	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	10	2	12	2.811,20	33.734,40
21	Líquido para limpiar vidrios 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%</li> <li>- Disponible mínimo en dos (2) fragancias</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	1	3	3.836,00	11.508,00
24	Blanqueador o hipoclorito 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución con una concentración mínima del 5%</li> <li>- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> <li>- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10	2	12	3.900,80	46.809,60
27	Alcohol industrial 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70%</li> <li>- Desnaturalizado</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2		2	9.288,00	18.576,00
43	Sellante para pisos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Polimérico autobrillante.</li> <li>- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.</li> <li>- Contenido mínimo de sólidos del 20%</li> <li>- El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	6	1	7	20.604,80	144.233,60
45	Removedor de cera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9%</li> <li>- pH entre 11 y 14</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	12	1	13	4.870,40	63.315,20
49	Varsol ecológico 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%.</li> <li>- Biodegradable mínimo en un 95%</li> </ul>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	1	3	8.694,40	26.083,20

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Commutador (8) 2450534 Melgar, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

La seguridad  
es de todos

Mindefensa

COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARESFUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VAA LAS ESTRELLAS

50	Desmarchador multiusos	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante - Para superficies de todo tipo.	Crema, en bolsa plástica de mínimo 500 gr	2	1	3	2.972,80	8.918,40
54	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10	1	11	3.994,40	43.938,40
59	Limpiones 2	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	20	4	24	3.036,00	72.864,00
70	Esponjilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	10	2	12	215,20	2.582,40
71	Esponjilla 3	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de	Unidad	10	2	12	128,80	1.545,60
72	Esponjilla 4	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de	Unidad	6	2	8	124,80	998,40
76	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	6	1	7	1.916,00	13.412,00
78	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	6	1	7	1.738,40	12.168,80
85	Trapero 3	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	10	2	12	2.866,40	34.396,80
86	Mango metálico trapero 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	10	2	12	1.738,40	20.860,80
95	Bolsas plástica 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	20	4	24	329,60	7.910,40

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Comutador (8) 2450534 Melgar, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

La seguridad  
es de todos

Mindefensa

COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARESFUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VAA LAS ESTRELLAS

102	Bolsas plástica 8	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	20	4	24	648,80	15.571,20
116	Bolsas plástica 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	20	4	24	1.770,40	42.489,60
127	Guantes 5	- Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	10	1	11	2.476,00	27.236,00
135	Papel higiénico 2	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Rollo	10	1	11	5.592,80	61.520,80
145	Toallas para manos 6	- Toallas interdobladitas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color natural	Unidad	10	1	11	3.098,40	34.082,40
202	Rastrillo 1	- Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	2		2	5.944,80	11.889,60
208	Caneca para almacenar ropa sucia (compra)	- Elaborado en plástico - Dimensiones mínimas de 50 cm de alto por 30 cm de ancho - Incluye tapa - En colores variados	Unidad	4	1	5	10.515,20	52.576,00
228	Combustible adicional para Cortadora de césped, sopladora de hojas y guadañas	- Gasolina	Galón	5	1	6	8.016,00	48.096,00
233	Haraganes 3 (Compra)	- Para escurrir pisos - Con banda de goma con longitud mínima de 35 cm	Unidad	2	1	3	4.869,60	14.608,80

## B. ELEMENTOS EQUIPOS Y MAQUINARIA

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual inicial	Cantidad a adicional mensual	Total cantidad mensual	Precio Unitario con Descuento	Total

## “ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Comutador (8) 2450534 Melgar, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

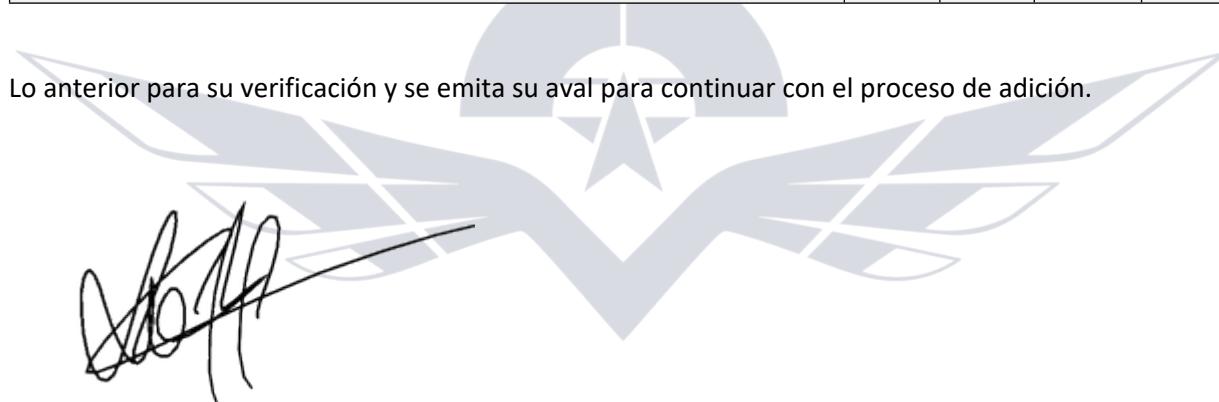
La seguridad  
es de todos

Mindefensa

COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARESFUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VAA LAS ESTRELLAS

275	Escalera de tipo industrial	Cuerpo en aluminio, tipo tijera - Altura mínima de 5 escalones - Con capacidad de resistencia a una carga concentrada en cualquier punto del escalón de 127 kg - Con tapones de caucho antideslizantes	Unidad	1		1	4.075,20	4.075,20
278	Mangueras 3	- Longitud mínima de 50 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola	Unidad	1	1	2	3.579,20	7.158,40
359	Guadañas	-Guadaña de Eje Rígido - Viene cilindrada con aproximadamente 30 a 51,6 cm3. -Peso promedio entre 6,5 Kg y 7,7 Kg. -Cuchilla de 80 puntas -Capacidad del tanque de combustible entre 0,65 Lt y 1 Lt. -Cuenta con un sistema de arranque manual. -Cuenta con un sistema de ignición electrónico - Incluye el combustible para sufuncionamiento (Máximo 3 galones)	Unidad	1		1	9.553,60	9.553,60
<b>TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafeteria</b>							<b>\$ 1.081.847,20</b>	

Lo anterior para su verificación y se emita su aval para continuar con el proceso de adición.



Capitán ANDRES FELIPE VILLANUEVA CASTILLO  
Comandante Escuadrilla Base

Elaboró: T1. VELA / ESSER Aprobó: CT. VILLANUEVA / BASE

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Commutador (8) 2450534 Melgar, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

Floridablanca, 30 de septiembre de 2021

**Señores**

**FUERZA AEREA COLOMBIANA**

**ATT: Capitán Andrés Felipe Villanueva Castillo**

**Supervisor orden de compra 74624**

**ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD ADICION ORDEN DE COMPRA 76434**

Cordial saludo

De acuerdo con el comunicado No. FAC-S-2021-026416-CE del 29 de septiembre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFACACOM-4-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Aceptamos realizar la adición a la orden de compra No. 76434 por la suma de \$7.712.207,65 (SIETE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE), de acuerdo con los ítems y valores relacionado en comunicado No. FAC-S-2021-026416-CE del 29 de septiembre de 2021.

Es importante indicar que costos mencionados en dicho comunicado son los correspondientes a la vigencia 2021, para la vigencia 2022 se les debe aplicar los incrementos establecidos ley.

Es importante tener en cuenta que esta Adición se realizará conforme a lo contemplado en el acuerdo marco de precios y que apliquen para la orden de compra Mencionada.

En los anteriores términos esperamos haber dado respuesta a su solicitud y quedamos atentos a cualquier inquietud.

  
**Yenny Marcela Barajas Barajas**  
**Gerente de SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL**  
**OUTSOURCING SEASIN LIMITADA**



## \*\*FAC-S-2021-187944-CI\*\*

Al contestar, cite este número

Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2021-187944-CI del 30 de septiembre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE

Señor Coronel

**HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO**Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 4  
Melgar-Tolima

Asunto: Modificación Orden de Compra No. 76434

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM -4, tenga a bien autorizar la modificación de la orden de compra No 76434, en cuanto a realizar una adición en valor, agregando un operario y bienes de aseo y cafetería, ya que el presupuesto asignado alcanza para efectuar este proceso y así aprovechar los recursos al máximo.

La entidad tiene la necesidad real de 12 operarios de aseo y cafetería y un jardinero de medio tiempo incluido los insumos, pero por no contar con el presupuesto necesario, solo es posible hacer la contratación hasta donde alcanza la disponibilidad presupuestal de la Entidad.

Por lo anterior se proyecta como va a realizarse la futura adición.

Descripción actual de la Orden de Compra No. 76434

Nombre del Proveedor:		SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA YMANTENIMIENTO INSTITUCIONALOUTSOURCING SEASIN LIMITADA					
Paquete de Servicios							
Item	Categoría	Servicio	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería - Tiempo Completo	8	Mes	4	\$13.645.784,00	\$54.583.136,00

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Comutador (8) 2450534 Melgar, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

La seguridad  
es de todos

Mindefensa

COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARESFUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VAA LAS ESTRELLAS

2	Servicio de Personal	Jardinero - Medio Tiempo	1	Mes	4	\$1.056.289,00	\$4.225.156,00				
3	Bienes de Aseo y Cafetería		1	Und	4	\$913.856,00	\$3.655.424,00				
<b>Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo</b>							\$0,00				
<b>Recargo por dotación especial</b>							\$0,00				
<b>Subtotal</b>							\$62.463.716,00				
% AIU		1,00%		\$624.637,16							
<b>IVA</b>							\$1.186.810,60				
<b>Total</b>							<b>\$64.275.163,76</b>				

El valor total que se pretende adicional es de \$7.712.207,65 discriminados así:

ADICION		
ADICION-Servicio de Personal	1 operario de aseo y cafetería X 4 meses	6.822.892,00
ADICION-Bienes de Aseo y Cafetería	Bienes de Aseo y Cafetería x 4 meses	671.964,80
<b>Subtotal</b>		<b>7.494.856,80</b>
% AIU	<b>1%</b>	74.948,57
<b>IVA</b>		<b>142.402,28</b>
<b>Total</b>		<b>7.712.207,65</b>

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Comutador (8) 2450534 Melgar, Colombia.  
[anticorrucion@fac.mil.co](mailto:anticorrucion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

La seguridad  
es de todos

Mindefensa

COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARESFUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VAA LAS ESTRELLAS

Proyección de la orden de compra No. 76434 con la adición:

Nombre del Proveedor:		SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA YMANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA							
Paquete de Servicios									
Item	Categoría	Servicio	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total		
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería - Tiempo Completo	9	Mes	4	\$15.351.507,00	\$61.406.028,00		
2	Servicio de Personal	Jardinero - Medio Tiempo	1	Mes	4	\$1.056.289,00	\$4.225.156,00		
3	Bienes de Aseo y Cafetería		1	Und	4	\$1.081.847,20	\$4.327.388,80		
Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo							\$0,00		
Recargo por dotación especial							\$0,00		
Subtotal							\$69.958.572,80		
% AIU	1,00%						\$699.585,73		
IVA							\$1.329.212,88		
Total							\$71.987.371,41		

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Comutador (8) 2450534 Melgar, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

La seguridad  
es de todos

Mindefensa

COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARESFUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VAA LAS ESTRELLAS

Descripción de los recursos así:

	PRESUPUESTO INICIAL	VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	ADICION	TOTAL O.C. + ADICION
PPTO VIGENCIA 2021	27.000.000,00	24.103.186,41	2.892.077,87	26.995.264,28
PPTO VIGENCIA 2022	45.000.000,00	40.171.977,35	4.820.129,78	44.992.107,13
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>72.000.000,00</b>	<b>64.275.163,76</b>	<b>\$7.712.207,65</b>	<b>\$71.987.371,41</b>

Lo anterior para su autorización y poder iniciar el trámite pertinente.



Capitán ANDRES FELIPE VILLANUEVA CASTILLO  
Comandante Escuadrilla Base

Anexo: 01 Documento Aceptación Adición O.C

Elaboró: T1. VELA / ESSER Aprobó: CT. VILLANUEVA / BASE

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Comutador (8) 2450534 Melgar, Colombia.  
[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



## \*\*FAC-S-2021-112045-CI\*\*

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2021-112045-CI del 15 de junio de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA

Señor Coronel

**NÉSTOR VICENTE CORTÉS FERNÁNDEZ**Comandante Comando Aéreo de Combate N. 4  
Ciudad

Asunto: Asunto: Aprobación Cupo de Vigencias Futuras Ordinarias 2022 – Funcionamiento.

En referencia al oficio radicado No. 2-2021-030826 de fecha 12 de junio de 2021, mediante el cual la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobó a la Fuerza Aérea Colombiana un cupo para asumir compromisos con cargo a Vigencias Futuras Ordinarias de Gastos de Funcionamiento para las vigencias 2022, con toda atención me permito informar al señor Coronel Comandante Comando Aéreo de Combate No. 4, las vigencias futuras autorizadas a esa Unidad en la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios, conforme la distribución indicada a continuación:

**Recursos Corrientes – R-10**

RUBRO A MÁXIMO NIVEL	REC	DESCRIPCIÓN RUBRO MN	VALOR TOTAL VF 2022
A-02-02-02-005-004-02-5	10	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS Y CABLES LOCALES, Y OBRAS CONEXAS	\$ 75.000.000,00
A-02-02-02-005-004-05	10	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 10.000.000,00
A-02-02-02-007-003-01	10	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	\$ 6.000.000,00
A-02-02-02-008-003-04-4	10	SERVICIOS DE ENSAYO Y ANÁLISIS TÉCNICOS	\$ 7.500.000,00
A-02-02-02-008-005-03	10	SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$ 25.000.000,00
A-02-02-02-008-005-09-7	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	\$ 40.000.000,00
A-02-02-02-008-007-01-4	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 20.000.000,00
A-02-02-02-008-007-01-5	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	\$ 1.350.000.000,00
A-02-02-02-009-002-09	10	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	\$ 90.000.000,00
<b>TOTAL VIGENCIA FUTURA 2022</b>			<b>\$ 1.623.500.000,00</b>

**Fondos Especiales – R-16****"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Comutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondencia@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



RUBRO A MÁXIMO NIVEL	REC	DESCRIPCIÓN RUBRO MN	VALOR TOTAL VF 2022
A-02-02-02-008-005-03	15	SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$ 20.000.000,00
TOTAL VIGENCIA FUTURA 2022			\$ 20.000.000,00

Así mismo, me permito informar que cupos fueron autorizados en SIIF por la DGPPN (Dirección General de Presupuesto Público Nacional), con el No. 29921 del 12 de junio de 2021 y asignados en la Subunidad 150105-006 CACOM-4, con la identificación SIIF No. 30521 del 14 de junio de 2021.

Las vigencias futuras, fueron autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme las justificaciones, valores y conceptos para las cuales fueron solicitadas por cada Unidad o Comando, indicando explícitamente los cupos autorizados para realizar contratos nuevos y adiciones (según como se hayan solicitado), restringiendo su utilización al concepto para el cual fueron aprobadas; cuando se requiera incluir una necesidad (o rubro a máximo nivel de desagregación) que no había sido autorizada es necesario radicar los documentos soporte como si se tratara de una nueva contratación o adición a un contrato en ejecución, teniendo en cuenta los plazos establecidos por el MND – Dirección de Planeación y Presupuestación.

Adicionalmente, me permito informar que, por tratarse de vigencias futuras ordinarias, su ejecución debe iniciar con el presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se debe desarrollar de acuerdo con los valores autorizados en cada concepto y vigencia, teniendo en cuenta que la recepción de los bienes y servicios que se contraten no puede superar el 31 de julio de 2022.

La presente aprobación se efectúa teniendo en cuenta que cumple con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y que el gasto está previsto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo Vigente.

Por lo anterior, se solicita iniciar los trámites administrativos requeridos para comprometer y ejecutar los cupos de vigencias futuras autorizadas. La ejecución deberá hacerse de acuerdo

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Comutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VAA LAS ESTRELLAS

con los procedimientos establecidos en las normas vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 - "Ejecución Compromisos Presupuestales" y demás normatividad vigente en materia presupuestal y contractual.

Respetuosamente,

Coronel JOSE RODOLFO CORTES OLARTE  
Jefe Jefatura Administrativa

Anexos: Copia oficio No. 2-2021-030826 (02) Folios

Reporte de Asignación SIIF (01) Folio

Copia: CT GUZMAN / DIPRE  
Elaboró PD4. VALBUENA / DIPRE Revisó: CT. GUZMAN / DIPRE Aprobó CR. CORTES / JEADA

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Comutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

### 5.3.0.2. Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa

Bogotá, D.C.

Doctor

**DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE**

Ministro

Ministerio de Defensa Nacional

Avenida El Dorado Carrera 52 CAN

Código Postal 111321 – Teléfono 3150111

Bogotá D.C.



Radicado: 2-2021-030826

Bogotá D.C., 12 de junio de 2021 09:18

Radicado entrada 1-2021-043971  
No. Expediente 700/2021/SITPRES

### **Aprobación cupo de vigencias futuras 2022 Funcionamiento Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea.**

Apreciado Ministro,

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, le comunico que esta Dirección aprueba cupo de vigencia futura para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### **SECCIÓN: 1501-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZA AEREA**

Cuenta :	01	Gastos de Personal
SubCuenta :	01	Planta de Personal Permanente
Objeto de Gasto :	03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial

<b>\$ Pesos Corrientes</b>		
<b>Vigencia</b>	<b>Recursos</b>	<b>Valor</b>
2022	Nación	\$9.130.600.000

Cuenta : 02 Adquisición de Bienes y Servicios

<b>\$ Pesos Corrientes</b>		
<b>Vigencia</b>	<b>Recursos</b>	<b>Valor</b>
2022	Nación	\$168.217.098.000
2022	Fondos Especiales	\$ 3.419.533.000



Continuación oficio

Página 2 de 2

La autorización, para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias 2022, que no supera el periodo de gobierno, con cargo al presupuesto de funcionamiento, se otorga con el propósito de que el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza aérea, pueda dar continuidad a los servicios de alimentación de soldados, descarga de imágenes satelitales, entrenamiento en simuladores, y el mantenimiento de los sistemas electrónicos de entrega de armamento. Adicionalmente, permitirá proveer bienes como víveres, combustibles y lubricantes, llantas y accesorios para aeronaves, repuestos, entre otros.

Asimismo, en virtud del artículo 2.8.1.7.1.1. del Decreto 1068 de 2018, adicione y prorogue los contratos en ejecución de servicio de comunicaciones de voz y datos para equipos satelitales IRIDIUM de la Fuerza Aérea Colombiana, Servicio de aseo instalaciones GIMFA, Inspección y/o reparación de los sistemas de navegación, Inspección y/o reparación de los sistemas de armamento Inspección y/o reparación de los sistemas FLIR, Mantenimiento programado LEGACY, Mantenimiento centros de datos y Mantenimiento equipo computo.

La presente aprobación se efectúa teniendo en cuenta que cumple con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y que el gasto está previsto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo Vigente.

Los rubros por los cuales se autoriza el cupo de vigencia futura, cuenta con amparo presupuestal en la presente vigencia fiscal, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros presupuestales de compromisos, expedidos por Director de Programación Presupuestal del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea.

Es de anotar que lo solicitado por la entidad por Adquisición de activos no financieros y Adquisiciones diferentes de activos, se autoriza a nivel de Cuenta - Adquisición de bienes y Servicios, por valor de \$171.636.631.000, de acuerdo con lo establecido con el Artículo 1 de la Resolución No. 0003 del 5 de febrero de 2021, "Por la cual se modifica la Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019 por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración"

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, Decreto 371 del 2021 y demás requisitos legales que sean del caso.

Cordialmente,

**CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ**  
Directora General del Presupuesto Público Nacional

**APROBÓ:** Omar Montoya /Giovanna Sandoval Cortes  
**ELABORÓ:** Neyra Mora

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

[www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)



## Autorizacion de Vigencias Futuras

MHylgarcia

Yida Luz Garcia Vargas

Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante:

15-01-05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FI  
AEREA

Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2021-06-14-2:29 p. m.

## ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	30521	Fecha Registro:	2021-06-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-006 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4			
Estado:	Generada	Tipo Moneda.:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	29921	Fecha Autorizacion	2021-06-12	
Tipo de Vigencia Futura:		Ordinaria		Aval Fiscal:	NO			
Valor Inicial:	1.643.500.000,00		Valor Operaciones:		Valor Total:	1.643.500.000,00	Saldo No Utilizado:	1.643.500.000,00

## DETALLE ASIGNACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto			Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			Nación	10	CSF		1.623.500.000,00		1.623.500.000,00	1.623.500.000,00
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			Nación	16	SSF		20.000.000,00		20.000.000,00	20.000.000,00
Año Fiscal	2022	Totales por año:					1.643.500.000,00		1.643.500.000,00	1.643.500.000,00

## DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	2-2021-030826	Fecha Doc. Soporte:	2021-06-14	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:	2-2021-030826 AUTORIZACION VF 2022 FUNCIONAMIENTO				

---

**Firma Responsable.**

JERZA



## Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHiloaiza  
Unidad ó Subunidad 15-01-05-006  
Ejecutora Solicitante: Luz Dary Loaiza Osuna  
Fecha y Hora Sistema: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4  
2021-09-30-7:06 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"										
Numero:	14621	Fecha Registro:	2021-07-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-006 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	10.000.000,00	Valor Total Operaciones:		16.995.264,28	Valor Actual.:	26.995.264,28	Saldo x Comprometer:	2.892.077,87	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	15421	Fecha Registro:	2021-07-01	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
006 COMANDO AEREO DE COMBATE No.4	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		2021-08-27	5.000.000,00	17.000.000,00		
					Total:	5.000.000,00	17.000.000,00	22.000.000,00	0,00	0,00
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
006 COMANDO AEREO DE COMBATE No.4	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF		2021-09-30		2.892.077,87		
					Total:	5.000.000,00	-2.896.813,59			
Objeto:	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA									

Firmado digitalmente por MAYRA  
ALEJANDRA TORRES GOMEZ  
Fecha: 2021.10.01 09:11:21 -05'00'

TE. MAYRA ALEJANDRA TORRES GOMEZ

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO  
CATALOGO PRESUPUESTAL

Código: GA-JEAD-FR-113

Versión: 6  
Vigencia: 14/06/2019

Jefatura o Unidad:								CACOM-4				CPA N°	118	Versión (Iniciando en 1)	4															
Dependencia Solicitante:								GRUPO DE APOYO LOGISTICO					Vigencia	Actual																
IMPUTACIÓN								RUBRO				USOS PRESUPUESTALES PARA GTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL											
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC																						
02	02	02	008	005	03			10	ADA-Servicios de limpieza		SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	76111500	Selección Abreviada- Acuerdo Marco	GLOBAL	1	\$ 22.000.000,00	\$ 22.000.000,00													
02	02	02	008	005	03			10	SUBTOTAL ADA-Servicios de limpieza / REC-10									\$ 22.000.000,00												
02	02	02	008	005	03			16	ADA-Servicios de limpieza		SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	76111500	Selección Abreviada- Acuerdo Marco	GLOBAL	1	\$ 4.995.264,28	\$ 4.995.264,28													
02	02	02	008	005	03			16	SUBTOTAL ADA-Servicios de limpieza / REC-16									\$ 4.995.264,28												
													VALOR TOTAL CPA		\$ 26.995.264,28															
OPERACIÓN			VALOR OPERACIÓN				OBSERVACIÓN																							
Valor inicial versión 1			\$ 10.000.000,00				SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA																							
Operación versión 2			\$ 17.000.000,00				SE ADICIONA \$ 17.000.000 PARA COMPLETAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LOS DIAS DE NOVIEMBRE Y EL MES DE DICIEMBRE 2021																							
Operación versión 3			(\$ 2.896.813,59)				SE REDUCE POR OFERTA DE MENOR VALOR EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LOS DIAS DE NOVIEMBRE Y EL MES DE DICIEMBRE																							
Operación versión 4			\$ 2.892.077,87				SE ADICIONA \$ 2.892.077,87 PARA APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y LOGRAR MAYOR CUBRIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LOS DIAS DE NOVIEMBRE Y EL MES DE DICIEMBRE 2021																							
Operación versión 5																														
Valor ajustado CPA			\$ 26.995.264,28																											
<p style="text-align: right;">AMO</p> <p>Elaboró: TP FELERIDA VELA ORREGO TECNICO ESPECIALISTA ECONOMO</p> <p>Vo.Bo. MY HERNAN RODRIGO LOPEZ ARAGON JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN CACOM-4 (E)</p>																														
<p style="text-align: right;">FIRMA</p> <p>CR HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO ORDENADOR DEL CASTO CACOM-4</p>																														





## FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código: GA-JEAD-FR-011  
Versión N°: 1  
Vigencia: 21/08/2018

FORMATO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ( CDP),  
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL ( CRP)

UNIDAD CACOM-4

FECHA:	30-sep-21	N° SOLICITUD	084-GRUAL	DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	SECOM
VIGENCIA ACTUAL	X	CDP	14621	MODIFICACIÓN	VALOR
VIGENCIAS FUTURAS		CRP		ADICIÓN	X 2.892.077,87
No. PROCESO				REDUCCIÓN	
No. CDP (solo para CRP)				OTRAS	ANULACIÓN CUENTA BANCARIA LÍNEA DE PAGO
VALOR TOTAL	26.995.264,28			OTRAS MONEDAS	TIPO CAMBIO

## NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
02-02-02-008-005 - 16	4.995.264,28
02-02-02-008-005- 10	22.000.000,00
TOTAL	26.995.264,28

## PROGRAMACIÓN DE PAGOS

RECURSO	MES	VALOR

## INFORMACIÓN BANCARIA

NOMBRE DE LA CUENTA   
ENTIDAD BANCARIA  No. IDENTIFICACIÓN   
CUENTA ACTIVA EN SIIF SI  NO  CUENTA CORRIENTE   
CUENTA AHORROS

## CERTIFICACIÓN:

LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECOP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.

OBSERVACIONES: SE ADICIONA \$ 2.892.077,87 PARA APREVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y LOGRAR UN MAYOR CUBRIMIENTO EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LOS DIAS DE NOVIEMBRE Y EL MES DE DICIEMBRE 2021

FIRMA

FIRMA

POSTFIRMA CR. HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO

POSTFIRMA CT. CAMILO ANDRES USEDA MOLINA

CARGO ORDENADOR DEL GASTO

CARGO COMANDANTE GRUAL (E)

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEPENDENCIA



## Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:

MHemlopez

Esa Marelby Lopez Matta

Unidad ó Subunidad

15-01-05-006

FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2021-09-30-6:59 p. m.

## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	15421	Fecha Registro:	2021-07-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-006 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4
Estado.:	Certificada	Valor Inicial:	10.000.000,00	Valor Total Operaciones:	16.995.264,28
Valor Actual:	26.995.264,28				

## ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
006 COMANDO AEREO DE COMBATE No.4	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2021-08-27	10.000.000,00	17.000.000,00	
		2021-09-30		-2.896.813,59	
		2021-09-30		2.892.077,87	
		Total:	10.000.000,00	16.995.264,28	26.995.264,28

Objeto:	
---------	--

CR. HENRY ALEXIS RAMIREZ CRISTANCHO

ORGANIZADOR DEL GASTO CACOM-4



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante**

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema:

MHiloaiza  
15-01-05-006  
FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4  
2021-10-05 9:02 a.m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 14621 de fecha 2021-07-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	355121	Fecha Registro:	2021-09-23	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-05-006 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	24.103.186,41	Valor Total Operaciones:	2.892.077,87		Valor Actual:	26.995.264,28

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	900229503	Razon Social:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Numero:	232015834	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--	-------	-----------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificacion:	79689174	Nombre:	HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO	Cargo:	SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4
-----------------	----------	---------	---------------------------------	--------	--

**CAJA MENOR**

Identificacion:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:	Numero:	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2021-09-23
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-------	-----------------	--------	------------

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS REC USO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
006 COMANDO AEREO DE COMBATE No.4	A-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	22.000.000,00	0,00			
			Total:		22.000.000,00	0,00	22.000.000,00	22.000.000,00	

006 COMANDO AEREO DE COMBATE No.4	A-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2021-10-05	2.103.186,41	2.892.077,87		
			Total:		2.103.186,41	2.892.077,87	4.995.264,28	4.995.264,28	

Objeto:	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA
---------	-----------------------------

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINERA DE PAGO
006	COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-31	22,000,000,00	22,000,000,00	NINGUNO
006	COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2021-12-31	4,995,264,28	4,995,264,28	NINGUNO

Firmado digitalmente por MAYRA  
ALEJANDRA TORRES GOMEZ  
Fecha: 2021.10.05 10:56:27 -05'00'

TE. MAYRA ALEJANDRA TORRES GOMEZ

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO



Reporte Compromiso de vigencias futuras  
Comprobante

Usuario Solicitante: MHlloaiza  
Unidad ó Subunidad 15-01-05-006  
Ejecutora Solicitante: Luz Dary Loaiza Osuna  
Fecha y Hora Sistema: 2021-10-05 9:09 a.m.  
FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA									
Consecutivo de Compromiso:	621	Fecha Compromiso:	2021-09-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-006 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4				
No. Autorización:	29921	No Asig. Autorización:	30521	Estado	Generado				
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos				
Valor inicial:	40.171.977,35	Valor Operaciones:	4.820.129,78	Valor Actual:	44.992.107,13				
TERCERO									
Identificación:	900229503	Razon Social:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA						
MEDIO DE PAGO									
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	232015834	Cta. Bancaria Nombre:	OUTSOURCING				
Razón Social:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Identificación	860003020	Tipo de Cuenta:	Corriente				
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Fecha del Documento:	23/09/2021 0:00:00	Tipo de Documento:	ORDEN DE COMPRA	Documento Soporte:	ORDEN DE COMPRA 76434				
OBJETO DEL CONTRATO									
RUBRO A-02-02-008-005 REC.10 \$ 25.000.000 Y R.16 \$15.171977,35 ORDEN DE COMPRA76434. SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA. EJECUCION 01 ENE AL 15 MARZO 2022 AUTORIZACION VIG.FUTURA No.2-2021-030826									
CONTRATOS									
CONTRATACION									
Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:					
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	79689174	Nombre:	HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO			Cargo:	SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4		
VIGENCIAS FUTURAS									
Posición del Catálogo de Gastos									
Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operación	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	FONDOS ESPECIALES	SSF	2022	2021-10-05	15.171.977,35	4.820.129,78	
						Total	15.171.977,35	4.820.129,78	19.992.107,13
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	RECURSOS CORRIENTE	CSF	2022		25.000.000,00	0,00	
						Total	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00

Firmado digitalmente por MAYRA  
ALEJANDRA TORRES GOMEZ  
Fecha: 2021.10.05 10:55:58 -05'00'

TE. MAYRA ALEJANDRA TORRES GOMEZ  
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO